



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.2 ACUERDOS Y RESOLUCIONES

1.2.2 CREACIÓN O MODIFICACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 7-04/OAPP-000005, Acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía de modificación del adoptado el 12 de mayo de 2004, sobre Comisiones Permanentes 2.451

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.7 PREGUNTAS

2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS

- 7-04/PE-000429, relativa a reclamaciones por las rehabilitaciones de viviendas en la ciudad de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.453
- 7-04/PE-000430, relativa al t́mulo funerario de La Motilla, sito en Carmona, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.453
- 7-04/PE-000431, relativa a construcción de colegio nuevo en Higuera de Calatrava, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.454
- 7-04/PE-000432, relativa a ejecución del Plan Integral para la Inmigración en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.454
- 7-04/PE-000433, relativa a financiación y funcionamiento de albergues para inmigrantes en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.455

- | | | | |
|---|-------|---|-------|
| – 7-04/PE-000434, relativa a actuaciones del Gobierno para paliar los daños provocados por inundaciones en diversos municipios de la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 2.455 | darán sin plaza cuando se cierre la matrícula de Enseñanza Primaria concertada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 2.460 |
| – 7-04/PE-000435, relativa a ocupación de vías pecuarias en Torrecampo, Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 2.456 | – 7-04/PE-000446, relativa a plazas en Educación Infantil y Primaria en centros privados concertados, referidos a la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 2.461 |
| – 7-04/PE-000436, relativa a falta de vigilantes en la Necrópolis de Carmona (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 2.456 | – 7-04/PE-000447, relativa a plazas de Educación Primaria ofertadas por centros concertados en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 2.461 |
| – 7-04/PE-000437, relativa a fusión de la ROSS, Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, con el Maestranza (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 2.457 | – 7-04/PE-000448, relativa a número de alumnos matriculados en Educación Infantil en los centros privados de Andalucía que cuenten con concierto en Primaria (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 2.461 |
| – 7-04/PE-000438, relativa a colaboración con la Bienal de Arte Contemporáneo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 2.457 | – 7-04/PE-000449, relativa a que la Consejería de Educación no ha incluido la Religión en el impreso de solicitud (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 2.462 |
| – 7-04/PE-000439, relativa a situación de antiguos trabajadores de Boliden (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 2.457 | – 7-04/PE-000450, relativa a construcción de nuevas dependencias judiciales (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 2.462 |
| – 7-04/PE-000440, relativa a talleres de empleo en la provincia de Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 2.458 | – 7-04/PE-000451, relativa al colegio público 19 de julio, de Bailén, Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 2.463 |
| – 7-04/PE-000441, relativa a situación y actuaciones respecto del cementerio de la barriada de los Mellizos, en Caniles, Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 2.458 | – 7-04/PE-000452, relativa a albergue para temporeros en la comarca de Martos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 2.463 |
| – 7-04/PE-000442, relativa a presente y futuro del Estadio de la Juventud de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 2.459 | – 7-04/PE-000453, relativa al colegio San Francisco de Asís, en Villardompardo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 2.463 |
| – 7-04/PE-000443, relativa a ejecución del plan informático Adriano (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 2.460 | – 7-04/PE-000454, relativa al colegio Federico García Lorca, en Campillo del Río, Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 2.464 |
| – 7-04/PE-000444, relativa a que algunas cofradías de pescadores de Andalucía dejan de existir y el funcionamiento de otras deja mucho que desear (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 2.460 | – 7-04/PE-000455, relativa al Parque Natural de la Sierra de Andújar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 2.464 |
| – 7-04/PE-000445, relativa a previsiones de escolares de Educación Infantil matriculados en centros privados que que- | | – 7-04/PE-000546, relativa a información y actuaciones derivadas de la detención de agentes británicos en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 2.464 |

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.2 ACUERDOS Y RESOLUCIONES

1.2.2 CREACIÓN O MODIFICACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

7-04/OAPP-000005, Acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía de modificación del adoptado el 12 de mayo de 2004, sobre Comisiones Permanentes

Propuesta de Acuerdo presentada por la Mesa del Parlamento a instancia de los GG.PP Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista, contando con el parecer favorable de la Junta de Portavoces Sesión del Pleno del Parlamento de 29 y 30 de junio de 2004 Orden de publicación de 30 de junio de 2004

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 29 y 30 de junio de 2004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.4 del Reglamento de la Cámara, y a instancia de todos los Grupos parlamentarios, ha adoptado el siguiente

ACUERDO DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL PLENO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DE 12 DE MAYO DE 2004, SOBRE COMISIONES PERMANENTES

Artículo único.

PRIMERO. Se modifica el artículo 47 del Reglamento del Parlamento de Andalucía en sus apartados 1 y 2, quedando redactados de la siguiente manera:

- “1. Son Comisiones Permanentes Legislativas las siguientes:
- 1.ª Coordinación.
 - 2.ª Economía, Hacienda y Presupuestos.
 - 3.ª Justicia y Régimen de las Administraciones Públicas.
 - 4.ª Innovación, Ciencia y Empresa.
 - 5.ª Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

- 6.ª Empleo.
- 7.ª Turismo, Comercio y Deporte.
- 8.ª Agricultura, Ganadería y Pesca.
- 9.ª Salud.
- 10.ª Educación.
- 11.ª Igualdad y Bienestar Social.
- 12.ª Cultura.
- 13.ª Medio Ambiente.
- 14.ª Desarrollo Estatutario.

2. Son también Comisiones Permanentes aquellas que deban constituirse por disposición legal y las siguientes:

- 1.ª Reglamento.
- 2.ª Estatuto de los Diputados.
- 3.ª Gobierno Interior y Derechos Humanos.
- 4.ª Discapacidad.
- 5.ª Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales.
- 6.ª Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con representación en el Parlamento de Andalucía.
- 7.ª Asuntos Europeos.”

SEGUNDO. Se adiciona un nuevo apartado a la Disposición Adicional Primera del Acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía sobre las Comisiones Permanentes de 12 de mayo de 2004, que queda redactado como sigue:

“14.º. Desarrollo Estatutario, que comprende el estudio y propuestas de posibles reformas del Estatuto de Autonomía para Andalucía, así como la valoración, seguimiento y control del proceso de transferencias a la Comunidad Autónoma de Andalucía, de sus sistemas de financiación y estudio de propuestas de índole legislativa sobre reformas de la legislación electoral andaluza.”

TERCERO. Se suprime el apartado 4.º de la Disposición Adicional Segunda del Acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía sobre las Comisiones Permanentes de 12 de mayo de 2004, reordenándose los siguientes 5.º a 8.º de 4.º a 7.º.

CUARTO. Se modifica la Disposición Adicional Tercera del Acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía sobre las Comisiones Permanentes de 12 de mayo de 2004, que queda redactada como sigue:

“1. La Comisión de Desarrollo Estatutario estará compuesta por 20 miembros: 9 a propuesta del Grupo Parlamentario Socia-

lista; 7 a propuesta del G.P. Popular de Andalucía; 2 a propuesta del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y 2 a propuesta del G.P. Andalucista. Adoptará sus acuerdos atendiendo al criterio de voto ponderado.

2. La composición de las Comisiones de Reglamento, Estatuto de los Diputados y Gobierno Interior y Derechos Humanos será la establecida en el Reglamento del Parlamento.

3. La Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con representación en el Parlamento de An-

dalucía estará compuesta por dos miembros por cada Grupo parlamentario y adoptará sus acuerdos mediante voto ponderado.

4. El número de miembros que compondrán las Comisiones de Discapacidad, Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales y Asuntos Europeos será igual al establecido para las Comisiones Permanentes Legislativas.”

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.7 PREGUNTAS

2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS

7-04/PE-000429, relativa a reclamaciones por las rehabilitaciones de viviendas en la ciudad de Cádiz

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004
Orden de publicación de 24 de junio de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a reclamaciones por las rehabilitaciones de viviendas en la ciudad de Cádiz.

PREGUNTAS

¿Cuántas reclamaciones se han recibido en la Consejería en relación con las obras realizadas dentro del programa de rehabilitación de viviendas del casco antiguo de la ciudad de Cádiz?

¿Cuál es el contenido de las mismas?

¿Cómo se está procediendo a su tramitación?

¿Qué respuestas a estas reclamaciones se han producido hasta ahora?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-04/PE-000430, relativa al túmulo funerario de La Motilla, sito en Carmona (Sevilla)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ildelfonso Manuel Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004
Orden de publicación de 24 de junio de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ildelfonso Manuel Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al túmulo funerario de La Motilla, sito en Carmona (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un grupo de ciudadanos andaluces se ha dirigido a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Sevilla y al Defensor del Pueblo Andaluz para interesarse por la situación de abandono en la que se encuentra el túmulo funerario de La Motilla, ubicado en el término municipal de Carmona. La Consejería, en la anterior legislatura, se ha negado a actuar sobre el yacimiento, argumentando que se trata de una propiedad privada, a pesar de los requerimientos del Defensor del Pueblo.

Mientras tanto, el túmulo sigue siendo agredido, sirviendo de obstáculo para el motocross, sin que las denuncias ciudadanas de quienes se preocupan por la conservación de nuestro patrimonio histórico-artístico sean tenidas en cuenta y limitándose a manifestarles desde la propia Consejería que cuando entiendan que haya alguna agresión llamen al Seprona, en un gesto de grave inhibición de las obligaciones que la legislación vigente encomienda a la Consejería de Cultura como garante de la conservación del patrimonio andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Considera la Consejera que el túmulo de La Motilla está suficientemente protegido desde la perspectiva de la legislación andaluza?

¿Piensa proceder a la compra o expropiación de los terrenos donde está ubicado el túmulo para su vallado, protección y puesta en valor?

¿La Consejería de Cultura considera suficientes los medios materiales y personales de que dispone para la protección del patrimonio y evitar su expolio o destrucción?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2004.
El Diputado del G.P Andalucista,
Ildefonso Manuel Dell'Olmo García.

7-04/PE-000431, relativa a construcción de colegio nuevo en Higuera de Calatrava (Jaén)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004
Orden de publicación de 24 de junio de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a construcción de colegio nuevo en Higuera de Calatrava (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colegio público de Higuera de Calatrava (Jaén) ha sufrido el hundimiento del techo de una de sus aulas.

El edificio en su conjunto no garantiza la seguridad del alumnado, como así concluyen informes técnicos de la propia Diputación de Jaén y del Ayuntamiento, lo que ha obligado al traslado de los/as niños/as a aulas improvisadas en otros lugares.

Este problema necesita de una solución estructural, que vaya más allá de reformas puntuales, con la construcción de un nuevo centro educativo en la localidad.

Para el próximo curso debe ponerse en marcha un plan que garantice el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades docentes y complementarias, que garanticen la seguridad de los/as niños/as y la calidad del servicio y el buen desarrollo del curso.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles han sido los mecanismos de control que el Consejo de Gobierno ha seguido en relación a la estructura constructiva de este colegio y por qué no se ha detectado esta situación con anterioridad al hundimiento?

¿Qué plan tiene previsto poner en marcha el Consejo de Gobierno para garantizar el buen funcionamiento y desarrollo del próximo curso escolar 2004-2005, garantizando en condiciones optimas las actividades docentes y complementarias?

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno la construcción de un nuevo colegio en Higuera de Calatrava y cuáles son las características, financiación y plazos de ejecución?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-04/PE-000432, relativa a ejecución del Plan Integral para la Inmigración en Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004
Orden de publicación de 24 de junio de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ejecución del Plan Integral para la Inmigración en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL Plan Integral para la Inmigración en Andalucía contempla el desarrollo de programas para garantizar los derechos de los inmigrantes que viven en nuestro territorio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles con las actuaciones del Gobierno para el desarrollo de cada uno de los programas y la dotación presupuestaria en cada una de las provincias de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de junio de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-04/PE-000433, relativa a financiación y funcionamiento de albergues para inmigrantes en Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004
Orden de publicación de 24 de junio de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a financiación y funcionamiento de albergues para inmigrantes en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de financiación para la construcción de albergues para inmigrantes y para su funcionamiento posterior, desde la aprobación del Plan Integral de Inmigración en Andalucía, y su nivel de ejecución por cada una de las ocho provincias andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 16 de junio de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-04/PE-000434, relativa a actuaciones del Gobierno para paliar los daños provocados por inundaciones en diversos municipios de la provincia de Jaén

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004
Orden de publicación de 24 de junio de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones del Gobierno para paliar los daños provocados por inundaciones en diversos municipios de la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La tarde/noche del día 24 de mayo pasado se produjeron fuertes lluvias que provocaron inundaciones en el poblado de Los Villares de Andújar y de las zonas próximas a los arroyos de Martín Malillo, Las Cañas y Escobar, del término municipal de Andújar. Nuevamente el día 13 de junio pasado se produjeron inundaciones en la zona.

Las inundaciones han provocado importantes pérdidas económicas, tanto en el ámbito de la agricultura como en las viviendas, y fuertes daños en los cauces de arroyos y ríos.

El mismo día 13 de junio la ciudad de Andújar sufrió los efectos de un tornado, que provocó daños en viviendas e infraestructuras urbanas de la ciudad.

Estos días de fuertes lluvias en diversas comarcas de la provincia de Jaén han provocado otros daños en la agricultura de localidades como Castillo Locubín, Alcalá la Real y otras de la comarca de Cazorla.

La ciudad de Bailén y su término municipal fue la más afectada por las inundaciones del pasado 24 de mayo.

En definitiva, en diversas comarcas de la provincia de Jaén ha habido inundaciones que han provocado daños materiales en viviendas, infraestructuras urbanas y agricultura que hay que reparar y paliar en lo posible con actuaciones de las administraciones públicas. Así lo están planteando los ayuntamientos, asociaciones agrarias y colectivos ciudadanos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones previstas por el Consejo de Gobierno para paliar los daños y pérdidas provocados por dichas inundaciones en diversos municipios de la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 16 de junio de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-04/PE-000435, relativa a ocupación de vías pecuarias en Torrecampo (Córdoba)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004
Orden de publicación de 24 de junio de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ocupación de vías pecuarias en Torrecampo (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería el estado en que se encuentran las vías pecuarias que afectan al término municipal de Torrecampo (Córdoba)?

¿Se ha procedido al deslinde? ¿En qué tramos están ocupadas por urbanizaciones u otras infraestructuras?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Manuel Mariscal Cifuentes.

7-04/PE-000436, relativa a falta de vigilantes en la Necrópolis de Carmona

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ortega García, del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004

Orden de publicación de 24 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ortega García, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a falta de vigilantes en la Necrópolis de Carmona.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El conjunto arqueológico de la Necrópolis de Carmona es uno de los más relevantes que existen en Andalucía. Su importancia traspasa nuestras fronteras, hasta ser considerado como uno de los más interesantes de Europa por sus más de nueve mil metros cuadrados de extensión y los hallazgos procedentes de numerosas y prestigiosas excavaciones efectuadas a lo largo de los últimos años.

Sin embargo, las condiciones de seguridad mínima del conjunto están sufriendo graves alteraciones, al no cubrir la Consejería de Cultura las bajas que se producen en el personal que trabaja allí. La falta de vigilantes en la Necrópolis provoca disfunciones en la apertura al público, impone severos turnos extras del personal restante y, en definitiva, impide la prestación de un servicio público cultural a los numerosos visitantes del entorno.

Por todo lo expuesto anteriormente, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué soluciones tiene previstas la Consejería de Cultura para solucionar el problema de la falta de vigilancia eficaz en la Necrópolis de Carmona?

¿Cuánto tiempo más va a durar la insuficiencia de medios humanos en este y otro tipo de instalaciones culturales bajo la gestión del Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 16 de junio de 2004.
El Diputado del G.P. Andalucista,
Antonio Ortega García.

7-04/PE-000437, relativa a fusión de la ROSS (Real Orquesta Sinfónica de Sevilla) con el Maestranza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ortega García, del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004

Orden de publicación de 24 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ortega García, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a fusión de la ROSS (Real Orquesta Sinfónica de Sevilla) con el Maestranza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días, responsables de la política cultural del Ayuntamiento de Sevilla han anunciado la fusión de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla (ROSS) con el espacio lírico musical del Teatro de la Maestranza. Esta posibilidad ha provocado la preocupación de los trabajadores del espacio escénico por la posible pérdida de puestos de trabajo que podría producirse.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento el Consejo de Gobierno de esta anunciada fusión de agentes culturales de la ciudad de Sevilla? En caso afirmativo, ¿la considera oportuna?

¿Apoyaría el Consejo de Gobierno esta fusión si con ella se produjeran pérdidas de puestos de trabajo?

¿En qué medida afectará esta decisión al Consejo de Gobierno, en tanto que corresponsable de la ROSS y colaborador del teatro de la Maestranza?

Parlamento de Andalucía, 16 de junio de 2004.

El Diputado del G.P. Andalucista,

Antonio Ortega García.

7-04/PE-000438, relativa a colaboración con la Bienal de Arte Contemporáneo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ortega García, del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004

Orden de publicación de 24 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ortega García, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a colaboración con la Bienal de Arte Contemporáneo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo mes de septiembre está prevista la inauguración en Sevilla de un acontecimiento cultural de primer orden, cual es la celebración de la I Bienal Internacional de Arte Contemporáneo. Esta programación está promovida por una fundación privada que está llevando a cabo una ardua tarea para difundir la importancia del evento y poder obtener las condiciones adecuadas para llevarlo a cabo.

En los últimos días, la directora gerente de esta bienal de arte, Juana de Aizpuru, ha denunciado que las Administraciones públicas no se han implicado en el proyecto de una forma efectiva, pidiendo un esfuerzo adicional para que el evento se realice en las condiciones originalmente diseñadas.

Hasta la fecha, y según ha sido difundido por medio de diversas fuentes, el Gobierno andaluz tan sólo ha comprometido para esta bienal colaboraciones en especie, concretamente la cesión de los espacios del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, ubicado en el monasterio de Santa María de las Cuevas de la Cartuja, donde pretende organizarse la muestra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué tipo de colaboración y en qué medida tiene prevista el Gobierno andaluz con la I Bienal Internacional de Arte Contemporáneo de Sevilla?

¿Tiene intención la Consejería de Cultura o algún otro departamento de incrementar estas ayudas a la vista de las necesidades que los impulsores de la bienal han solicitado públicamente?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2004.

El Diputado del G.P. Andalucista,

Antonio Ortega García.

7-04/PE-000439, relativa a situación de antiguos trabajadores de Boliden

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ortega García, del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004

Orden de publicación de 24 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ortega García, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación de antiguos trabajadores de Boliden.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe un número de trabajadores cercano al centenar que proceden de la antigua explotación minera situada en Aznalcóllar y que fuera gestionada por la empresa Boliden Apirsa. La “fuga” de esta empresa con posterioridad al desastre ecológico acaecido en 1998 ha sumido a la comarca en una profunda depresión económica y social.

La situación de estos trabajadores es de total indefensión. Se encuentran sin empleo, sin cobertura social en forma de prejubilación y engañados. Han sido varias las promesas que el Gobierno andaluz les ha hecho para solucionar sus problemas: recolocaciones en el futuro parque industrial medioambiental que se iba a crear en la zona, trabajo en las obras del metropolitano de Sevilla, etcétera, sin que hasta la fecha se haya sido capaz de cumplir con el objetivo propuesto.

No son más que parcheos los contratos basura de los que ahora disfrutan algunos en el corredor verde, a cargo de la empresa pública Egmasa. Se trata de contratos de poco tiempo y en condiciones totalmente distintas de las que venían desempeñando por sus diversas cualificaciones y experiencias profesionales.

Su situación es desesperada, llegando a estar encerrados y realizar actos de gran simbología y repercusión, como es, por ejemplo, la donación masiva de sangre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía un plan concreto para solucionar definitivamente el problema de estos 83 trabajadores procedentes de la empresa Boliden?

¿En qué condiciones han prestado su trabajo estos trabajadores en la empresa pública Egmasa?

Parlamento de Andalucía, 16 de junio de 2004.
El Diputado del G.P. Andalucista,
Antonio Ortega García.

7-04/PE-000440, relativa a talleres de empleo en la provincia de Córdoba

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004
Orden de publicación de 24 de junio de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a talleres de empleo en la provincia de Córdoba.

PREGUNTAS

¿Qué localidades de la provincia de Córdoba tienen solicitudes de talleres de empleo pendientes de resolución?

¿Qué priorización ha realizado la Consejería para asignar estos talleres de empleo?

Parlamento de Andalucía, 18 de junio de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Manuel Mariscal Cifuentes.

7-04/PE-000441, relativa a situación y actuaciones respecto del cementerio de la barriada de los Mellizos, en Caniles (Granada)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004
Orden de publicación de 24 de junio de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de

contestación escrita, relativa a situación y actuaciones respecto del cementerio de la barriada de los Mellizos, en Caniles (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La barriada de los Mellizos se encuentra enclavada en la sierra de Baza, dependiente del municipio de Caniles (Granada). En esta sierra existen tres cementerios, en las barriadas de las Balsillas, el Moro y los Mellizos, siendo este último el que se encuentra en peor estado de abandono. El área de influencia del cementerio de los Mellizos comprende las barriadas y cortijos: Casas de Santa Olalla, Benajara, Calvache, la Morota, Orrivalí, la Solana, el Molino, la Canaleja, los Vallejo, la Petrolina, Perla, Redondo, el Puntal, Barea, los Gómez, la Fraguilla y las Casildas.

Quizá a mediados de 1800 se produjera el primer enterramiento. Lo que se sabe cierto es que el último se produjo entre los años 1974-1975. En la barriada de los Mellizos había una iglesia, unas catorce casas, en la actualidad casi derribadas, y un cementerio, en lamentable estado: los muros están en el suelo, la puerta de acceso fue sustraída por un pastor de la zona que la puso entre la iglesia y la vivienda adyacente a fin de encerrar el ganado. Todo esto permite que los animales y la vegetación ocupen el camposanto de forma desordenada. El carril de acceso no llega hasta la misma barriada, se queda a 1,5 Km y a un kilómetro aproximadamente del cementerio, lo que imposibilita a los familiares de los difuntos la reparación del cementerio.

La declaración de Parque Natural en 1989 no mejoró la situación. Los/as vecinos/as se fueron marchando pues la Administración empezó a reforestar la zona y les disuadía de quedarse con cuantiosas multas si se metían en la zona reforestada de pinos, tanto a ellos como al ganado. Las tierras de secano eran las reforestadas y las que les pagaban, pero no ocurría lo mismo con las tierras de regadío y las viviendas. Aún hoy desconocen los propietarios que esas tierras y casas siguen siendo suyas. La Administración no se lo pone fácil a los que quieren recuperarlas, según nuestras noticias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la situación del cementerio de la barriada de los Mellizos, en Caniles (Granada)?

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno para atender las reivindicaciones de los familiares que tienen parientes enterrados en dicho cementerio?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

7-04/PE-000442, relativa a presente y futuro del Estadio de la Juventud de Granada

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004
Orden de publicación de 24 de junio de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a presente y futuro del Estadio de la Juventud de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estadio de la Juventud es una instalación deportiva que ocupa dos hectáreas de terreno en el centro de la ciudad de Granada, propiedad de la Junta y gestionado por el Patronato Municipal de Deportes. Este estadio presenta hoy un deterioro tal que se ha procedido a su cierre por desprendimiento de cubierta, problemas de filtraciones en la piscina e instalaciones obsoletas que no permiten el desarrollo de competiciones oficiales.

En el año 2003, el Patronato Municipal de Deportes (PMD) presenta dos proyectos a la Junta de Andalucía, sobre los que no se tiene aún respuesta.

Dicha instalación, otrora centro impulsor del deporte y dinamizador social de la ciudad, literalmente se viene abajo y tiene suspendida toda actividad desde este mes de junio de 2004. Ya hubo quien planteó, incluso, la posibilidad de especulación inmobiliaria con los terrenos que ocupa el estadio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué proyecto tiene el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para el Estadio de la Juventud de Granada?

¿Cuándo se pondrán en marcha medidas para la recuperación de este centro deportivo?

¿Cuándo puede estar de nuevo a disposición de los vecinos y vecinas de Granada el Estadio de la Juventud?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

7-04/PE-000443, relativa a ejecución del plan informático Adriano

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004

Orden de publicación de 24 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ejecución del plan informático Adriano.

PREGUNTAS

¿Cuál es el nivel de ejecución del plan de informatización Adriano en cada una de las provincias andaluzas, con relación a las inversiones pendientes de realizar, detalladas por órganos judiciales y áreas del plan?

¿Qué plazo se ha fijado la Consejería para completar la informatización en cada provincia andaluza?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

7-04/PE-000444, relativa a que algunas cofradías de pescadores de Andalucía dejan de existir y el funcionamiento de otras deja mucho que desear

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004

Orden de publicación de 24 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Regla-

mento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a que algunas cofradías de pescadores de Andalucía dejan de existir y el funcionamiento de otras deja mucho que desear.

PREGUNTAS

¿Sabe la Consejería de Agricultura y Pesca que en Málaga no hay cofradía de pescadores?

¿Estaría dispuesta la Consejería a colaborar, dotando de nuevos impulsos, con las cofradías andaluzas que apenas funcionan o han dejado de existir por no contar con sede para su actividad?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández.

7-04/PE-000445, relativa a previsiones de escolares de Educación Infantil matriculados en centros privados que quedarán sin plaza cuando se cierre la matrícula de Enseñanza Primaria concertada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004

Orden de publicación de 24 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a previsiones de escolares de Educación Infantil matriculados en centros privados que quedarán sin plaza cuando se cierre la matrícula de Enseñanza Primaria concertada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se pretende conocer la situación real de la enseñanza concertada y privada en Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de la Consejería de Educación sobre el número de alumnos matriculados en Educación Infantil en centros privados que quedarán sin plazas en dichos centros una vez que se cierre la matrícula de Enseñanza Primaria concertada?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández.

7-04/PE-000446, relativa a plazas en Educación Infantil y Primaria en centros privados concertados, referidos a la provincia de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004
Orden de publicación de 24 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a plazas en Educación Infantil y Primaria en centros privados concertados, referidos a la provincia de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de plazas concertadas en Educación Infantil y Primaria en centros privados en la provincia de Almería, desglosando datos referidos al Levante, Poniente y Almería capital, y referidos a los cursos 2002-2003, 2003-2004 y 2004-2005?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández.

7-04/PE-000447, relativa a plazas de Educación Primaria ofertadas por centros concertados en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004
Orden de publicación de 24 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a plazas de Educación Primaria ofertadas por centros concertados en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de plazas de Educación Primaria que han sido ofertadas por los centros concertados de Andalucía en los cursos 2002-2003, 2003-2004 y 2004-2005, por provincias?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández.

7-04/PE-000448, relativa a número de alumnos matriculados en Educación Infantil en los centros privados de Andalucía que cuenten con concierto en Primaria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004
Orden de publicación de 24 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Regla-

mento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a número de alumnos matriculados en Educación Infantil en los centros privados de Andalucía que cuenten con concierto en Primaria.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de alumnos matriculados en Educación Infantil en los centros privados de Andalucía que cuentan con concierto en Primaria durante los cursos 2002-2003, 2003-2004 y 2004-2005, por provincias?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández.

7-04/PE-000449, relativa a que la Consejería de Educación no ha incluido la Religión en el impreso de solicitud

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004
Orden de publicación de 24 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a que la Consejería de Educación no ha incluido la Religión en el impreso de solicitud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

No sabemos por qué la Consejería de Educación no ha incluido la casilla de Religión en el impreso de solicitud de admisión. Los padres también desconocen las razones de la Junta para tomar esta decisión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterios ha manejado la Consejería de Educación para no incluir la casilla de Religión en los impresos de solicitud de matrícula al comienzo del curso escolar?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández.

7-04/PE-000450, relativa a construcción de nuevas dependencias judiciales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004
Orden de publicación de 24 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a construcción de nuevas dependencias judiciales.

PREGUNTAS

¿Qué inversiones tiene previstas la Consejería de Justicia y Administración Pública para la construcción de nuevas dependencias judiciales en cada una de las provincias andaluzas durante el año 2004?

¿Qué proyectos son los programados, con indicación de las distintas partidas presupuestarias, así como la fecha de comienzo y el plazo estimado de terminación?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

7-04/PE-000451, relativa al colegio público 19 de julio, de Bailén (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004

Orden de publicación de 24 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al colegio público 19 de julio, de Bailén (Jaén).

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Educación para la remodelación y adecuación del colegio público 19 de julio, de Bailén, en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2004.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-04/PE-000452, relativa a albergue para temporeros en la comarca de Martos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004

Orden de publicación de 24 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a albergue para temporeros en la comarca de Martos.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para llevar a cabo la construcción de un albergue permanente para temporeros en una de las comarcas jienenses más productora de aceite, como es la comarca de Martos?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2004.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-04/PE-000453, relativa al colegio San Francisco de Asís, en Villardompardo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004

Orden de publicación de 24 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al colegio San Francisco de Asís, en Villardompardo.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Educación para llevar a cabo la ejecución del proyecto de construcción de las nuevas instalaciones del centro educativo de Primaria y Secundaria San Francisco de Asís, en Villardompardo?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2004.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-04/PE-000454, relativa al colegio Federico García Lorca, en Campillo del Río (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004

Orden de publicación de 24 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al colegio Federico García Lorca, en Campillo del Río (Jaén).

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Educación para una intervención urgente e integral en la adecuación de las instalaciones del colegio Federico García Lorca, en Campillo del Río, provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2004.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-04/PE-000455, relativa al Parque Natural de la Sierra de Andújar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004

Orden de publicación de 24 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al Parque Natural de la Sierra de Andújar.

PREGUNTA

¿Qué previsiones de actuación para el fomento del desarrollo turístico de la zona tiene previstas la Consejería de Medio Ambiente en la zona del Encinarejo, en el Parque Natural de la Sierra de Andújar?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2004.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-04/PE-000546, relativa a información y actuaciones derivadas de la detención de agentes británicos en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004

Orden de publicación de 24 de junio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a información y actuaciones derivadas de la detención de agentes británicos en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 18 de mayo, la Policía Local de Málaga detuvo en algún lugar de la Costa del Sol a dos supuestos agentes británicos cargados de diverso material militar y/o de espionaje.

Sorprendentemente, al cabo de unas horas, y presumiblemente tras la intervención de algún representante del Gobierno central, se les permitió continuar llevándose todo el material que portaban, entre el que se encontraban varias cajas precintadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué información tiene el Gobierno andaluz sobre este grave incidente?

¿Qué actuaciones ha emprendido o piensa emprender el Gobierno andaluz para impedir que se repita este tipo de incidentes?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2004.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.